

AÑO XXXIV *Miércoles*, 3 de *Noviembre* de 1886. NUM 23.



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO  
DEL  
Obispado de Astorga.

ENTRADA SOLEMNE

*del Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Juan  
Bautista Grau y Vallespinós, en la  
capital de su Obispado.*

¡Bendito sea el que viene en el nombre del Señor!  
¡La paz de Cristo reine constantemente en el corazón  
de nuestro amado Padre y Pastor! dijimos nosotros,  
y como nosotros todos los Astorganos, al ver, por vez  
primera, en la tarde del día 28 del mes próximo pasado,  
al Maestro espiritual que la divina Providencia nos ha  
dado por guía en el camino de nuestra eterna salvación.  
Y al decir esto, no hacíamos mas que corresponder al  
saludo amoroso y tierno de nuestro Reverendísimo Pre-  
lado, el cual ha elegido por lema en su escudo de armas

episcopales estas preciosas palabras, que ponen de manifiesto su corazón: *Pax Christi sit in cordibus vestris*. La paz de Cristo sea con nosotros, parece que repetían todos los Astorganos, que á nadie ceden en amor á sus Prelados, uniéndose en espíritu á los deseos de S. S. I., en tan solemne momento.

Todos, pues, esperaban al enviado de Dios para significarle que aquí jamás arraigó el error y la perversidad, conservándose siempre el depósito sagrado de las doctrinas religiosas y sociales que nos legaran nuestros mayores.

El Excmo. Cabildo Catedral nombró una comisión de su seno, compuesta de los Sres. Dr. don Braulio Lobo Ligerero y Dr. D. Antonio Martínez Sacristán, Magistral y Lectoral, respectivamente, para que representara á la Diócesis Asturicense en el solemne acto que tuvo lugar en Alba de Tormes en el día 22 de Octubre próximo pasado, y, al mismo tiempo, para que acompañase á nuestro Ilmo. Sr. Obispo, allí presente, hasta la capital de su Diócesis. Los Sres. Lic. D. Segundo Gutiérrez y Lic. D. Santos Bueno, en representación de los superiores y alumnos de este Seminario; D. Fabián Salvadores Crespo, 1.<sup>er</sup> Teniente Alcalde, don Claudio del Egido Paz, Regidor

síndico, don Lorenzo López y D. Juan García Calvo, Concejales del Excmo. Ayuntamiento, en representación del mismo; don Vicente López y D. Lorenzo Juárez, por el clero parroquial de esta ciudad; D. Valentín Rodríguez, administrador de Sta. Cruzada; D. Segundo Gutiérrez, arcipreste y párroco de Molinaseca y otras personas, cuyos nombres no recordamos en este momento, acompañaron también, desde León, á S. S. I. á quien saludaron y ofrecieron sus respetos, en la estación de Villadangos, el señor Lic. D. David Folgueral, arcipreste del Distrito de Orbigo y párroco de la de Sta. Marina del Rey y otros Sres. párrocos y fieles; y en la de Veguellina hicieron lo mismo algunos párrocos y fieles de los pueblos limítrofes.

En el andén de la estación de esta ciudad esperaban á S. S. I. el M. I. Sr. Lic. D. Pelayo González Conde, Deán y Gobernador eclesiástico del Obispado, señor don Francisco Javier Pineda, 1.<sup>er</sup> Alcalde y otros Sres. Concejales, Sr. Iturriaga, Coronel, 1.<sup>er</sup> Jefe de esta Zona militar, asociado de los Sres. Jefes y oficiales de su dependencia, y Guardia civil, y una multitud inmensa de fieles de esta ciudad y del Obispado.

Apenas bajó nuestro Ilustrísimo Prelado del coche en que venía, las autoridades anterior-

mente indicadas, en nombre propio y en el de sus representados, dieron la bienvenida y ofrecieron sus respetos á S. S. Ilma., que se dignó contestar á cada una con frases altamente cariñosas y que revelaban la mas sincera gratitud, oyéndose, mientras tanto, los mas entusiastas vivas y aclamaciones al Ilmo. Sr. Obispo, y los acordes de la música del Hospicio Provincial.

Imposible es, dice un periódico de la capital de esta provincia, cuyo director se hallaba presente, describir con exactitud la manifestación que los Astorganos han hecho á su Prelado, señor Grau; baste saber que tanto el andén como la carretera, muralla y tejados de las casas, estaban cuajados de personas que victoreaban á su primera autoridad eclesiástica.

Al propio tiempo multitud de voladores y volteo de campanas anunciaban la llegada del nuevo Sr. Obispo, que ocupó el coche del Sr. Casado, en compañía de los Sres. Deán, Alcalde y Coronel de la Zona militar, dirigiéndose al templo de S. Bartolomé, donde esperaban á S. S. I. el Excmo. Cabildo Catedral y Beneficiados con ropas corales, clero parroquial y Superiores del Seminario y alumnos internos con sobrepelliz.

Despues de una breve oración,

se revistió S. S. I. de medio Pontifical blanco, pareciéndonos algún tanto inmatado nuestro Ilustrisimo Sr. Obispo al ponerse por vez primera en su diócesis aquellas vestiduras sagradas. Acto seguido empezó la procesión que se dirigió á la Sta. Apostólica Iglesia Catedral por las calles de S. Bartolomé, Plaza Mayor, Rua nueva, Tahona, Sta. Marta y Catedral, en el órden siguiente:

Dulzainas del país, pendones y cruces parroquiales y de la Catedral, Seminaristas, Clero, Beneficiados y Cabildo, S. S. I. con capa pluvial, Jefes y Oficiales de los Batallones de Reserva y Depósito, Médicos municipales, Ayuntamiento, precedido de Maceros; Diputado á Córtes por la Bañeza, Sr. Casado (D. Laureano); Presidente de la Diputación provincial, D. Gumersindo Pérez Fernández; Diputado provincial, D. Francisco Criado; Alcalde y Concejal de la Bañeza, D. José Mata y D. Angel Fernández Franco; Alcalde y Secretario de Ponferrada, D. Pedro Alonso y D. Antonio Villarino; Alcalde y primer teniente de Villafranca, D. Francisco Siso y D. Demetrio Curiel de Castro; Magistrado suplente de la Audiencia de Ponferrada y Secretario de la misma, D. Lucas Fernández y D. Agustín Criado; Comisiones de varios Ayuntamientos de la Diócesis;

dependientes del Municipio y música del Hospicio provincial. Durante la procesión se elevaron bonitos globos de varios tamaños y colores.

Al llegar al atrio de la Catedral, y bajo un elegante dosel, colocado en el sitio llamado *bajo cátedra*, S. S. Ilma. prestó el juramento de costumbre de guardar los Estatutos de su Santa Apostólica Iglesia, firmando á continuación el documento en que así lo expresaba.

Entró despues la procesión en la Catedral, dirigiéndose Su S. Ilma. á las gradas del altar mayor donde entonó el majestuoso himno *Te Deum*, ejecutado por la Capilla de música de esta Apostólica Iglesia con el gusto y esmero con que acostumbra á hacerlo en las grandes festividades. Dichas las preces y oración correspondiente por nuestro Ilustrísimo Sr. Obispo, fué este á tomar posesión de su silla en el Coro, recibiendo á continuación la enhorabuena de los Sres. Canónigos, Beneficiados y demás servidumbre de la Iglesia, que tuvieron la honra de besar el Pastoral anillo á su amado Prelado, el cual regresó otra vez al presbiterio para dar, desde el altar mayor, su primera bendición al pueblo.

Acto seguido, S. S. Ilustrísima, acompañado del Excelentísimo Cabildo y Beneficiados, se

dirigió hácia su Palacio, despidiéndose de la comitiva en la ante-sala episcopal, no sin haber agradecido las palabras de adhesión que, en nombre de los allí presentes y del Clero y fieles del Obispado de Astorga, pronunciára el M. Iltre. Sr. Deán.

Recibió despues nuestro Ilustrísimo Sr. Obispo á las autoridades y personas ya referidas, oyendo de todas las más lisonjeras palabras de sumisión y respeto á su sagrada persona, que fueron contestadas por S. S. Ilma. con la unción y cariño que le son habituales, dando las gracias á todas las autoridades, y en estas á las personas que representaban, por sus deferencias inmerecidas, pues se consideraba indigno de regir una Diócesis, que había sido gobernada anteriormente por sabios y celosos Prelados; pero ya que la divina Providencia así lo había dispuesto, esperaba el concurso de todas las autoridades para procurar el bienestar espiritual y temporal de sus Diocesanos.

Sentimos no poder expresar los nombres de otras muchas personas que en este día ofrecieron sus respetos al Ilmo. Señor Obispo; pero habrán de dispensarnos los Sres. á que nos referimos por ignorar quienes fueron.

Todos, pues, nobles y plebeyos, ricos y pobres, jóvenes y

ancianos, estábamos de enhorabuena con este acontecimiento, celebrado con adornos en las calles de toda la población, arcos de triunfo en algunos puntos por los que había de pasar el Prelado, iluminación y varios transparentes alusivos al acto.

Entre estas demostraciones de regocijo, merece especial mención la del Excmo. Ayuntamiento, que adornó con esquisito gusto la fachada de su Consistorio, luciendo en la noche de este día y en la del siguiente una iluminación de mucho efecto, teniendo la honra de obsequiar con un refresco, servido con esmero, á nuestro Ilmo. Sr. Obispo y á otras varias autoridades y personas de posición y de letras.

Inutil nos parece decir que la fachada del Seminario estaba iluminada completamente, habiendo, tal vez, 700 luces, que eran como signos del amor de más de 500 alumnos que frecuentan sus aulas.

Y los humildes hijos del gran moralista y fundador de la Congregación del Smo. Redentor, además de adornar é iluminar la fachada de su casa con la habilidad y gusto que todos reconocen en el Hermano Fortunato y otros hermanos de la Congregación, quisieron adornar también su morada por la parte de la Iglesia de S. Bartolomé, con el escudo de

armas del Pontífice Máximo, León XIII, viéndose á los lados de este el del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. D. Juan Bautista Grau, de la Congregación, del Excmo. Cabildo y del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

No quiso nuestro amado Padre espiritual quedarse atrás en las demostraciones de aprecio hácia sus nuevos hijos, y se dignó invitar á todo el clero de la ciudad, autoridades, local y militar, y otras personas, en representación de todos sus diocesanos, á que le acompañaran á tomar un refresco en su Palacio en la noche del 31 del mes próximo pasado.

Invitación tan honrosa no podía ser desoída, y allí vimos lo que es el lazo religioso. Todos rodeaban á su Padre con la alegría y confianza que solo la religión puede inspirar. Hubo, sin embargo, un momento de silencio, preludio de que algo extraordinario sucedía; y era que nuestro Revmo. Prelado acababa de recibir un telégrama. Levántase S. S. I. anunciando esta fausta noticia y de que iba á leerle á la reunión. Hácelo, y por su lectura saben los presentes, para que lo indiquen á los demás, que el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico de Madrid agradece, en

nombre de Su Santidad, la adhesión hecha á la Cátedra de San Pedro por el Prelado Asturicense; felicita al Ilmo. Sr. Grau por las demostraciones de cariño recibidas de sus Diocesanos en su solemne entrada en la capital de su Obispado, y se gloria y alaba la piedad de los astorganos. Terminada la lectura, aclaman todos al Papa, al Nuncio y al Prelado, pidiendo al cielo gracias copiosísimas para que desempeñen con acierto los cargos que les están confiados.

Así los ánimos, llegó el momento de separarse los comensales, de su amado Pastor; y este dió las gracias por el favor que le habían dispensado todas las autoridades en su recepción en la población y en todos los demás festejos tributados posteriormente á su sagrada Persona, repitiendo que conservará siempre este recuerdo, y ofreciéndose, como autoridad y como particular, á cuanto lícitamente pudiera hacer en favor de los presentes y de todos sus diocesanos. Usaron, despues, de la palabra, para dar las gracias á S. S. I. por tanta fineza como les había dispensado y ofreciéndose de nuevo á nuestro Prelado, el Sr. Alcalde, en su nombre y en el del Ayuntamiento que preside; el M. I. señor Deán tuvo además la feliz idea de indicar que, si hay algu-

na ocasión en la cual conven-ga manifestar al Sumo Pontífice nuestra adhesión á las doctrinas por Él enseñadas, seguramente que la actual no podía ser más propicia, con tanto más motivo cuanto que el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico agradecía con nuestro Ilmo. Sr. Obispo las demostraciones á este tributadas, como señal de los sentimientos religiosos que animan á los habitantes de esta ciudad y Diócesis. Á continuación hizo suyos los sentimientos expresados por los señores Alcalde y Deán, el caballero y piadoso Sr. Iturriaga, Coronel, primer Jefe de esta Zona Militar, en nombre de todos sus subordinados, y en el de los individuos del cuerpo de la Guardia Civil, cuyo Jefe superior en esta ciudad se hallaba presente.

Finalmente, S. S. I. se levantó de nuevo para hacer votos al cielo porque esta concordia de todos los elementos, eclesiástico, civil y militar, perseverase siempre, para la mayor gloria de Dios y bien de nuestras almas.

Así terminó esta reunión, amenizada con los acordes de las músicas de esta ciudad y el estallido de bonitos y caprichosos voladores.

Hemos dicho que terminó la reunión; pero no los efectos de ella, pues los señores que usaron de la palabra, reunidos despues

en el gabinete de nuestro Ilustrísimo Prelado, que conversaba mientras tanto con las personas que estaban en el local del refresco, redactaron el parte telegráfico siguiente:

«Excmo. Sr. Nuncio Apostólico  
Madrid.

Autoridades, local, eclesiástica y militar, en representación del Clero y pueblo de Astorga, ofrecen testimonio de adhesión inquebrantable al Sumo Pontífice y le dan gracias por su acierto en la elección del dignísimo Prelado que nos ha dado.

Alcalde.—Deán.—Coronel Jefe de la Zona Militar.»

No se hizo esperar la contestación del dignísimo Representante de Su Santidad en España, pues con fecha de ayer recibieron los interesados el parte telegráfico, cuyo contenido literal dice así:

«Ilmos. Alcalde, Deán, Coronel Jefe de la Zona Militar de Astorga.

Agradeciendo testimonio adhesión al Sumo Pontífice, reiterado con motivo entrada nuevo dignísimo Obispo, celebro general satisfacción y deseo siga constante armonía entre autoridades para el mayor bien de esa ciudad y Diócesis.

El Nuncio Apostólico.

Ha sido, pues, en este acto uno el lenguaje como son unos los sentimientos manifestados por todos los súbditos del Ilmo. y Reverendísimo Sr. Dr. D. Juan Bautista Grau y Vallespinós, cuyo Pontificado dejará imperecedera señal en la historia de Astorga,

á juzgar por los comienzos de él.

La Redacción de este *Boletín* se une «ex toto corde» á las aspiraciones y deseos del Clero y fieles del Obispado, ofreciéndose incondicionalmente á su sábio y virtuoso Prelado, para cuanto este la considere útil.

SECRETARIA DEL GOBIERNO ECLESIASTICO,  
SEDE PLENA,  
DEL OBISPADO DE ASTORGA.

**Órdenes.**

Nuestro Ilmo. y Revmo. Señor Obispo, Dr. D. Juan Bautista Grau y Vallespinós, contando con el favor divino, piensa celebrar órdenes menores y mayores en los días 17 y 18 de Diciembre próximo venidero.

Los aspirantes presentarán en la Secretaría de Cámara de este Obispado sus solicitudes, *escritas por sí mismos*, antes del día 20 del corriente mes, expresando en ellas sus nombres y apellidos, edad, pueblo de su residencia así permanente como accidental, y si hubiesen residido en varios puntos, el nombre de la parroquia á que pertenecieran, estudios, orden que pretenden recibir y á qué título, acompañando á las mismas certificación de partida de bautismo, de buena vida y costumbres, y además:

Para *Prima Clerical Tonsura*, certificado de haber recibido, por lo menos todos los meses, desde hace un año, los santos Sacramentos de Penitencia y Comunión, y aptitud para ascender al *Subdiaconado* dentro de otro año, y estar exento del servicio militar, con el documento oportuno en que así se acredite.

Para *Órdenes menores y Subdiaconado*, título de la Prima Clerical Tonsura, además de los requisitos anteriormente indicados.

Para el *Diaconado y Presbiterado*, título del último orden recibido, certificado de haberlo ejercido y de haber confesado y comulgado cada quince días ó con más frecuencia.

Por último, los que estén Tonsurados ú ordenados de menores y mayores, presentarán certificación, expedida por los Sres. sacerdotes que regenten las parroquias en que se hallen domiciliados, en la cual se exprese haber asistido los domingos y días festivos, revestidos de sobrepelliz, á la misa popular y demás funciones religiosas de oficio, según está preceptuado en la Diócesis, por los Prelados que anteriormente la han gobernado.

Los exámenes tendrán lugar en el día 24 de este mes.

Astorga, 2 de Noviembre de 1886.—Pedro R. López, *Secretario interino*.

---

JUNTA DIOCESANA  
DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN  
DE TEMPLOS Y EDIFICIOS  
ECLESIAÍSTICOS DE ASTORGA.

---

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 10 de Setiembre próximo pasado, se ha señalado el día 25 del inmediato mes de noviembre, á la hora de las once de la mañana, para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de reparación del Templo parroquial de Barrientos, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de *cuatro mil novecientas noventa y nueve pesetas, ventiseis céntimos*.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la instrucción, publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, ante esta Junta Diocesana, hallándose de manifiesto, en la Secretaría de la misma, para conocimiento del público, los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redacción al adjunto modelo, debiendo consignarse previamente, como garantía para tomar parte en esta subasta, la cantidad de *doscientas cincuenta pesetas*, en dinero ó efectos de la Deuda, conforme á lo dispuesto por Real Decreto de 29 de Agosto de 1876. A cada pliego de proposición deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha instrucción.

Astorga, 28 de Octubre de 1886.  
P. A. D. L. J.—Francisco Rubio,  
*Secretario*.

*Modelo de proposición.*

D. N. N...., vecino de...., enterado del anuncio publicado con fecha 28 de Octubre próximo y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de reparación del Templo parroquial de Barrientos, se compromete á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de...

*Fecha y firma del proponente.*

NOTA. Las proposiciones que se hagan serán admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado en el anuncio, advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometa el proponente á la ejecución de las obras.

---

*Imp. y lib. de L. López: Rua, 5 y 7.*